

GOLPES DE ESTADO

Dos rebeliones militares en España, 1923 y 1936. La lógica de la guerra política

RAFAEL CRUZ

El mal asoma la puntita de un alfiler tan solamente, para que lo toleremos. En cuanto consigue hacerse perdonar, enseña detrás del alfiler un puñal de Toledo, y detrás del puñal toledano todos los ejércitos de la Rusia.

Pensamiento Alavés, 7 de marzo de 1936¹

LAS rebeliones militares en la España de los dos últimos siglos se han producido de manera recurrente, salvo en la Restauración y en la dictadura franquista, hasta 1981. Muchas de ellas resultaron fracasadas por diferentes motivos, pero casi una decena de ellas provocaron la quiebra definitiva de regímenes constitucionales. A lo largo de este texto van a exponerse las principales características de dos rebeliones militares especialmente importantes: la de 1923, que terminó con el régimen de la Restauración, y la de 1936, que hizo lo propio con el de la Segunda República. Para algunos analistas, los dos regímenes políticos ya se encontraban en quiebra antes de producirse las rebeliones. En otros trabajos —como éste— se considera que la rebelión militar se convirtió en autora directa del derrumbamiento de los regímenes políticos anteriores, puesto que fue necesaria una intervención —la rebelión militar— para transformar las crisis políticas en desplazamientos forzados del poder del Estado. Sin las rebeliones militares, las crisis políticas hubieran derivado en otras situaciones distintas a una dictadura militar en los años 20, y a una guerra civil, en los 30². Por lo tanto, el Ejército actuó en los dos casos como un actor político, más importante que otros grupos políticos a los

¹ Citado en Javier Ugarte Tellería (1998: 27). Quiero agradecer a Tomás Mestre y a Fernando del Rey Reguillo sus sugerencias para hacer más legible este texto. En él sólo se aspira a realizar algunas consideraciones sobre las dos rebeliones. No pretende compararlas entre sí, aunque alguna conclusión será inevitable en ese sentido, y tampoco ambiciona «explicar» las rebeliones, al no realizar una imprescindible y exhaustiva comparación con otros casos similares y distintos acontecidos en diferentes países.

² Entre los analistas que consideran la quiebra del régimen previa a la rebelión militar, Juan J. Linz (1978:198). En el segundo caso, Santos Juliá (1998: 188).

que se concede tradicionalmente un espacio distinguido en las explicaciones de las dos crisis políticas.

Ahora bien, la rebelión militar, como cualquier otra forma de acción colectiva, requirió una serie de circunstancias que la hiciera viable en los dos casos: conflictos entre militares y gobiernos, definiciones compartidas de la situación, capacidades para rebelarse y una puesta en escena de la rebelión que materializara el enfrentamiento final con los gobiernos a los que los militares intentaban desplazar.

PERDIZ O ESCOPETA

Al igual que sucede en la realización de cualquier huelga, manifestación, motín o insurrección, los desafiantes deben definir colectivamente su situación como injusta. Es necesario que se sientan agraviados por la acción u omisión de otros grupos. En los casos de 1923 y 1936, existieron numerosas quejas, iniciativas y comentarios indicadores de una elevada conflictividad social, interpretada por algunos grupos sociales como intolerable, amenazadora o, en todo caso, imposible de ser resuelta por las diferentes instituciones del Estado y, sobre todo, por los distintos gobiernos. Como se verá más adelante, puede hablarse de un proceso de deslegitimación social del Estado, porque hubo un amplio consenso entre diferentes grupos sociales sobre la responsabilidad de los gobiernos en el surgimiento y no resolución de los conflictos. Sin embargo, la intensa conflictividad existente en 1923 y 1936 no constituyó la «causa» de las rebeliones militares, sino solamente una oportunidad para que éstos entendieran como socialmente legítima la defensa hasta la rebelión contra el gobierno de su privilegiada posición en el Estado.

¡Oh, aquellos muertos! de 1921

Arturo Barea, testigo cercano del «desastre de Annual», reflejó de manera implacable la debacle humana producida allí. Eran «aquellos muertos que ibamos encontrando, después de días bajo el sol de África que vuelve la carne fresca en vivero de gusanos en dos horas: aquellos cuerpos mutilados, momias, cuyos vientres explotaron. Sin ojos o sin lengua, sin testículos, violados con estacas de alambrada, las manos atadas con sus propios intestinos, sin cabeza, sin brazos, sin piernas, serradas en dos. ¡Oh, aquellos muertos!»³.

³ Arturo Barea (2000: 348).

Los doce mil españoles muertos —los del Rif no preocupaban— entre 1919 y 1923 en la guerra de Marruecos fueron, sin duda, origen de los principales conflictos existentes a principios de los años 20 en España. Estuvieron involucrados numerosos grupos sociales, organizaciones e instancias, desde la Corona, las élites dinásticas, los gobiernos, los reclutas, los oficiales, hasta las organizaciones sindicales y políticas. Y prueba de ello fueron las constantes referencias y los comentarios adversos en los medios de comunicación y las movilizaciones, como la gran manifestación de doscientas mil personas en diciembre de 1922, o el motín de soldados en Málaga, en agosto del año siguiente⁴.

Los conflictos sociales situados en Cataluña también contribuyeron a generalizar el malestar social de aquella época. Por un lado, se produjeron las numerosas huelgas planteadas por la CNT y un clima de enfrentamiento entre patronos y sindicalistas de la CNT y del Libre, así como la intervención militar en los conflictos laborales; por otro lado, surgió un nacionalismo catalán extremo, organizado por la recién creada *Acció Catalana*. Todos estos conflictos afectaron a militares, obreros y patronos, desplegando una movilización muy intensa y variada, que produjo la ocupación del espacio público, asesinatos, represión y... miedo, ante una amenaza que se interpretó procedente de estrategias bolcheviques y de una conspiración moscovita. El temor a la revolución proletaria arraigó entre políticos, militares, patronos y propietarios, además de la propia Corona⁵.

La política arancelaria, los intentos de revisión del Concordato, las continuas muestras de fragmentación de los dos principales partidos políticos, generaban conflictos a todos los niveles: económico, religioso, político... y militar. Desde 1917, las disputas entre los diferentes gobiernos y el Ejército fueron continuas. Todas ellas afectaban a la propia organización de la corporación militar —el sistema de ascensos—, y a las actividades del Ejército, con la política marroquí —particularmente la antimilitarista de Santiago Alba— y la de orden público, en los primeros lugares de conflicto⁶.

⁴ Entre otros, Javier Tusell (1987: 27) califica la guerra de Marruecos como el problema primordial.

⁵ Puede verse un análisis del «peligro rojo», en Juan Avilés (1999), Fernando del Rey Reguillo (1997) y, en Rafael Cruz (1997).

⁶ Todos estos conflictos son considerados las «causas» del golpe de Primo de Rivera en los trabajos que analizan el año 1923. O bien se resalta alguno de ellos, o bien se prefiere incorporar todos como motivación objetiva de los militares rebeldes. Son descritos detenidamente en aquella misma época, en el *Annual Report for Spain*, de 3 de febrero de 1924 (FO, 371/10595), y en los estudios actuales de Eduardo González Calleja (1999), Javier Tusell (1987), M.^a Teresa González Calvet (1987) y de Fernando del Rey Reguillo (1992).

El Gobierno liberal de 1922-1923, el régimen político y el Estado en su conjunto, se encontraban en el punto de mira de distintos grupos sociales —patronos, trabajadores, campesinos, clero, militares, políticos no dinásticos—, que interpretaban la situación como crítica por la incapacidad institucional para solucionar los numerosos conflictos. Puede hablarse de un desprestigio global de las instituciones del Estado, y de la presión de diferentes grupos sociales para influir y adquirir poder, en un sistema político ideado para la representación limitada. Desde diferentes medios de comunicación e instituciones sociales se advertía la necesidad de «purificar la vida nacional». Y como no existía ningún grupo o coalición civil capaz de movilizarse para cambiar el estado de cosas, sobre todo después del fracaso de las diferentes actuaciones en 1917, algunos sectores pensaron en la organización militar. Las peticiones civiles de intervención militar y los rumores sobre la proximidad de rebeliones militares se hicieron tan cotidianos, que su consecución se convirtió en algo absolutamente previsible.

Tan injuriados se sintieron los militares por las políticas negociadoras y civilistas de los distintos gobiernos y, en concreto, de los de García Prieto en 1923, que africanistas y junteros prescindieron de sus diferencias hasta entonces insalvables para de común acuerdo enfrentarse definitivamente contra el Gobierno. Durante 1923, los militares fueron construyendo una definición compartida de una situación hostil hacia su posición de poder y, por lo tanto, de amenaza al propio Estado, promovida por la cuestión marroquí —responsabilidades, administración civil del protectorado y continuación o no de la ofensiva—, y su marginación del control del orden público propugnada por el gobierno liberal. Pero entendieron que la defensa de su privilegiada posición en peligro y, por lo tanto, la del propio Estado, podía legitimarse socialmente de forma más amplia, al asumir como propias la mayoría de las reivindicaciones del resto de los grupos sociales agraviados por el Gobierno, al apropiarse de la interpretación general de total incapacidad de los políticos para resolver los diferentes conflictos, al aprovechar, en definitiva, una oportunidad política consistente en la amplia deslegitimación social y política del Estado. Entonces, era necesario «un castigo a la política», de la que el Gobierno liberal quería marginar al Ejército. Los militares lucharon en condiciones de superioridad por una legitimidad para su intervención fácilmente formulada: el Ejército se encargaría de hacerse eco, de recoger el clamor de los ciudadanos, actuando en nombre del pueblo contra el que no lo defiende, es decir, el Gobierno. De esa manera, el Ejército aparecía no como el guardián y protector de sus exclusivos intereses, sino de las exigencias del conjunto del país. Al encontrar estos elementos para legitimar su actuación, era más fácil solucionar la disyuntiva planteada dos

días antes de la rebelión militar por Primo de Rivera entre ser «perdiz», es decir, dejarse arrebatar una posición hegemónica en el Estado, o «escopeta», para tratar de recuperarla.

Todo está en peligro

«Antes de tener el comunismo hay que ir a las barricadas»⁷. Esta frase sintetiza la interpretación realizada por una parte de la población española de la situación existente en la primavera de 1936 y las soluciones que se ofrecieron para cambiarla. Aunque no llegó a esa conclusión toda la población, ni siquiera la mayor parte de ella que encontró tras las elecciones de febrero de 1936 sus preferencias políticas en minoría, durante aquellos meses de 1936 circuló un diagnóstico elaborado por grupos sociales, que se sintieron perjudicados por la conflictividad desplegada en ese período y pensaron que la alternativa consistía en movilizarse para presionar por una transformación radical de la situación, acorde con sus formulaciones sociales y políticas.

Los conflictos sobre la propiedad y el uso de la tierra, las relaciones laborales en la ciudad y en el campo, el papel de la Iglesia y los rituales católicos en la vida pública, los incidentes con parte del Ejército, los choques violentos en las ciudades, la remoción de los gobiernos locales y provinciales, la fragmentación de los partidos, la censura gubernamental de la prensa y los repentinos cambios en las más altas instituciones del Estado, produjeron numerosas movilizaciones, enfrentamientos y violencia colectiva. Esta situación fue interpretada por diferentes sectores políticos derrotados en las elecciones de febrero de 1936 como el inicio de una revolución de tipo bolchevique, a la que sólo restaba consolidarse con la toma directa del poder del Estado, ¡Como en Rusia! Resultaron frecuentes las analogías con la crisis política rusa de febrero a octubre de 1917, relacionando a Kerenski con Azaña, y a Lenin con Largo Caballero. Y lo que era más habitual, se denunció la vinculación de las organizaciones políticas y sindicales de la izquierda con la Rusia Soviética, supuestamente interesada en promover una revolución comunista en España. En definitiva, referencias constantes al comunismo ruso y utilización de las concepciones apocalíptica y conspirativa de la historia para hacer más clara y contundente una determinada comprensión e interpretación de la política española, centrada en el carácter amenazador de la situación y la señalización de sus responsables y su forma de actuar⁸.

⁷ En Arturo Barea (2000: 596).

⁸ El discurso sobre la Unión Soviética vinculado a la situación política espa-

De toda la conflictividad existente en la primavera de 1936, tuvo enormes repercusiones políticas la dinámica de violencia ejercida por diferentes grupos. José Calvo Sotelo primero, y José María Gil Robles después, utilizaron cifras estadísticas de incidentes violentos y víctimas para denunciar en las Cortes la falta de autoridad del Gobierno. La mayor parte de los incidentes violentos se produjo en choques con las fuerzas de seguridad, entre organizaciones juveniles, por las disputas laborales entre sindicatos y patronos, y de los sindicatos entre sí y, por último, en el marco del anticlericalismo⁹.

Cada uno de estos conflictos tuvo diferente origen y características, pero en la primavera de 1936 se manifestaron de forma simultánea, multiplicando la sensación de violencia generalizada provocada por una sola razón y por un solo responsable. Aunque en años anteriores también se produjo una dinámica intensa de violencia colectiva, en los cinco meses anteriores al 18 de julio de 1936 estalló alrededor de las elecciones de febrero y por la apertura de oportunidades y expectativas que supuso el triunfo electoral de la coalición de izquierdas y el derrumbamiento político de la CEDA. El 16 de febrero representó para las organizaciones obreras una nueva oportunidad para recuperar el poder social perdido tras la huelga general de octubre de 1934. Para algunas organizaciones marginales hasta entonces, como Falange Española, representó una ocasión para conquistar la hegemonía política entre los seguidores de los partidos derrotados en febrero, además de competir con las organizaciones juveniles de izquierda por el dominio de la calle. Hacia el mes de junio, se produjeron evidentes señales de desaceleración de la violencia colectiva y, sobre todo, de la acción colectiva de cualquier tipo, debido a las críticas efectuadas por las ejecutivas de la mayoría de las organizaciones obreras a la excesiva y descontrolada movilización planteada.

El elevado número de incidentes violentos y su concentración en determinadas ciudades y ocasiones, contribuyó a crear una imagen de «atmósfera de guerra civil no declarada», pero algunos autores señalan que el tipo de violencia ejercida en la España de 1936 nunca desembocó en una guerra civil abierta o en un cambio de régimen en otros países, a pesar de soportarla gobiernos de diferentes o idénticos regímenes al español¹⁰.

ñola, en Rafael Cruz (1997). Referencias a este tipo de interpretaciones tanto en las distintas opciones de la derecha española, como en otros países, en Herbert Southworth (1986), Stanley Payne (1995), y Enrique Moradiellos (1990).

⁹ Se han elaborado estudios sobre el número de incidentes y sus características, así como la localización de la mayoría de ellos, lo que nos exime de una descripción detallada en este texto. Véase el estudio más exhaustivo, en Ramón Cibrián (1978).

¹⁰ Joaquín Romero Maura (2000: 231), Juan J. Linz (1987:104), Stanley

De esa violencia colectiva y del clima de conflictividad, algunos grupos sociales y políticos responsabilizaron al Gobierno de Azaña, primero, y de Casares Quiroga, después. Se afirmaba que «el gobierno ha[bía] abandonado el poder al proletariado», y que había hecho dejación de su autoridad en manos de las organizaciones obreras, permitiendo la amenaza de una revolución comunista con su inhibición. «Antes de ir al comunismo, hay que ir a las barricadas», pero ¿quiénes fueron a las barricadas?, porque en la primavera de 1936 no existía ningún grupo civil o coalición de grupos contrarios al Gobierno que movilizara a sus seguidores para iniciar un proceso revolucionario. Los carlistas, a lo sumo, podían rebelarse en Navarra y en Álava, para recuperar u obtener el poder local y provincial. Los falangistas no podían movilizar a casi nadie, a pesar de la afluencia de muchos jóvenes de Acción Popular a sus juventudes. La única organización con suficientes seguidores para intentar una presión popular contra el gobierno era la CEDA, pero concurren dos circunstancias adversas de manera simultánea: por un lado, el partido se disgregaba y no podía concretar una política de oposición; por otro lado, Acción Católica, la asociación seglar proveedora de más votos a la CEDA, recomendaba en abril de 1936 iniciativas muy distantes de las de la movilización, utilizar exclusivamente los recursos tradicionales católicos: «nuestras armas son la oración y el buen ejemplo»¹¹.

De ahí que, perdidas las elecciones, se pensara en la única organización capaz de impulsar el cambio de situación: el Ejército. Algunos militares participaban de una visión deslegitimadora del Gobierno, porque se sintieron agraviados por las modificaciones en la jerarquía militar y los traslados forzados realizados entre el 22 y el 28 de febrero y con posterioridad (Franco, Mola, Fanjul, etc.), que colocaron en los puestos militares de responsabilidad a partidarios gubernamentales. Pero estos cambios representaban esencialmente una afrenta corporativa incluida en las transformaciones políticas que, según ellos, amenazaban de manera definitiva su carrera militar, la posición privilegiada del Ejército en el Estado y, por lo tanto, a éste mismo. Había que acabar con el gobierno de izquierdas con respaldo obrero. Se imaginaban una reproducción de la experiencia de la revolución de Asturias y la huelga general de octubre de 1934 y lo que sucedería si continuaba el estado de cosas vigente en la primavera. La experiencia de la represión de la revuelta, también les permitía ima-

Payne (1995: 405). Estos dos últimos autores afirman que hubo más violencia relativa en la España de 1936 que en la Italia de 1921.

¹¹ *Albores*, Boletín de la Juventud Católica de la parroquia de Santa Cruz, núm. 49, abril de 1936.

ginar lo que ellos podían acometer. Era el momento de elegir ser «perdiz o escopeta».

En los dos casos de 1923 y 1936, parte del Ejército compartió una interpretación de los acontecimientos como amenazadores a su situación de privilegio, por la incapacidad de los gobiernos para controlar el proceso político según sus criterios. Los militares se arrogaron la representación de la comunidad (pueblo, nación, ciudadanía), y se postularon como los salvadores o protectores últimos del Estado, al que se consideraba amenazado por conspiraciones y conflictos propiciados por bolcheviques con dinero soviético.

Ese tipo de interpretaciones, sin embargo, no fue patrimonio de los militares españoles. Otros ejércitos también afirmaron ser la encarnación de la nación, la salvación del Estado; sostuvieron conflictos con distintos gobiernos de muy diferente cariz político; se sintieron amenazados por supuestas conspiraciones bolcheviques, a los que consideraron el enemigo absoluto; confundieron sus quejas corporativas con las de todo el país. Pero no se sublevaron contra sus gobiernos, porque, a pesar de poseer convicciones similares, a pesar de sentir amenazados sus privilegios, no conservaban alguna o ninguna de las capacidades necesarias para rebelarse con expectativas de éxito. Y entre otros ejércitos, el español sí reunió una serie de capacidades con las que pudo materializar su alternativa a la crisis política.

GEOGRAFÍAS COINCIDENTES

Como en el resto de Europa, las primeras etapas de la formación del Estado en España contaron con el protagonismo del Ejército en la administración del territorio. Podría hablarse de dos geografías de actividades civiles y militares coincidentes. En otros países europeos, las dos geografías fueron separándose en los siglos XIX y XX: una ocupada por el Ejército para tareas de defensa de las fronteras del territorio frente a enemigos de otros Estados, y otra geografía ocupada por la administración civil para responder a los derechos y deberes estatales con relación a su población. Pero en España, los procesos y los conflictos originarios de las transformaciones políticas decimonónicas consolidaron y prolongaron el solapamiento de las dos geografías. Y si las geografías de actividades civiles y militares permanecían juntas, se confundían enemigos exteriores e interiores, guerras y política, Ejército y Estado; de tal manera que los militares disponían de capacidades suficientes para inmiscuirse, si querían, en el control de las actividades civiles (políticas) de los «enemigos»

interiores y, lo que es más grave, gobernar el Estado en su conjunto¹².

La prolongación de las dos geografías coincidentes se produjo por la existencia de una posición central del Ejército español en la administración del Estado hasta la segunda mitad del siglo xx. A la altura de 1920 y en la década siguiente, los salarios de los militares representaban un 47 por 100 de los gastos estatales de personal de la administración. Los gastos de los Ministerios de la Guerra y los de Gobernación —militarizado en buena parte por la Guardia Civil y los cuerpos policiales en general—, suponían un 34 por 100 en 1923, y un 30,7 por 100 del presupuesto del Estado en 1935, a los que habría que añadir los intereses de la Deuda, emitida en su mayor parte para sufragar los gastos bélicos coloniales¹³. Todos estos datos reflejan una importante presencia del Ejército en el personal de la administración y en el presupuesto del Estado todavía en los años 30 del siglo pasado. El crecimiento de las áreas y el número de funcionarios civiles no había sido suficientemente importante como para reducir notablemente el peso relativo del Ejército en la organización estatal. Aunque España no era una potencia militar ni respondió a grandes desafíos bélicos —al margen de las intermitentes «guerras de África» y las guerras de fin de siglo en Cuba y Filipinas—, las funciones y el personal militares representaban la principal actividad y el más importante de los compromisos del Estado.

La organización militar se encargaba de hacer la guerra en el exterior, pero también se ocupó de controlar la conflictividad interna. Una característica esencial de las funciones del Ejército en España fue la permanente presencia de instituciones militares en el control del orden público. Desde los inicios de los procesos políticos constitucionales se promulgaron leyes estableciendo una jurisdicción militar para los asuntos de orden público, y competencias militares en la declaración de los estados de sitio o de guerra, en los que la autoridad militar del territorio asumía todos los poderes. Estas leyes de 1821 y 1835 se aplicaron con mucha frecuencia y fueron renovadas parcialmente por el Código de Justicia Militar de 1886 y la famosa Ley de Jurisdicciones de 1906. A la militarización de la vigilancia y represión de la acción colectiva de la población que suponían esas leyes, se sumó la creación

¹² Interpretaciones de este proceso español, en Manuel Ballbé (1983) y Rafael Cruz (1992-1993). Para Europa en su conjunto, Charles Tilly (1992), Michael Mann (1991).

¹³ Los salarios, en Pedro Tedde de Lorca (1988: 41); los gastos, en Francisco Comín Comín (1988: 988) y, a partir de fuentes diferentes, en Eduardo González Calleja (1999: 72).

de la Guardia Civil por el decreto de 1843, que supuso el triunfo de un modelo militar de policía y el fracaso de patrones civiles alternativos, que el Ejército se negó a aceptar. Los enfrentamientos de la población con la Guardia Civil se consideraron incluidos en la jurisdicción castrense y los mandos de la Benemérita recayeron en oficiales del Ejército.

En los años anteriores a 1923 y 1936 fueron numerosos los conflictos de competencias sobre el orden público entre gobernadores civiles y gobernadores militares o capitanes generales, con sonoras derrotas de diferentes gobiernos. El caso de Milans del Bosch en Cataluña en 1919 fue el más característico, pero el del propio Primo de Rivera en el verano de 1923 no le fue a la zaga. En ese año de gobiernos liberales, los gobernadores civiles no tuvieron suficiente poder para poner en marcha las políticas negociadoras del Gobierno. Durante la II República, la militarización del orden público continuó su curso, con la creación de una Guardia de Asalto, con estructura y disciplina militares y comandada por jefes procedentes del Ejército.

Esta permanente actuación militar en las labores cotidianas de policía y en las competencias jurisdiccionales sobre las actividades políticas de los ciudadanos, provocó una constante relación de la milicia con los conflictos políticos, desde una posición absoluta de poder. La Dirección General de Seguridad del Ministerio de Gobernación, la dirección de los Carabineros, de la Guardia Civil y, en los años 30, de la Guardia de Asalto, fueron ocupadas por jefes militares, especializándose en la toma de decisiones sobre el control de las actuaciones políticas de la población. Esta posición central en la administración policial concedió unas capacidades al Ejército español para ocuparse e intervenir en la política, de las que otros ejércitos europeos carecían, porque las policías de sus países habían prescindido de su carácter militar antes de comenzar el siglo¹⁴.

La posición central del Ejército en la administración estatal del orden público significaba también la precariedad de una administración civil de la policía y la sustracción de capacidades a los distintos gobiernos para controlar las actuaciones políticas de la población, incluidas las de los propios militares. Porque los de por sí ya militarizados Cuerpos de Vigilancia y de Seguridad, primero, y la sección de la Guardia de Asalto, después, fueron absolutamente insuficientes para controlar el orden en las ciudades. Además, los gobiernos carecieron, en general, de un sistema policial civil efi-

¹⁴ No es casualidad que los altos jefes de las distintas instancias de orden público fueran los que encabezaran la rebelión de 1936. Para las experiencias policiales de otros países, David Bayley (1975: 347), y R. J. Goldstein (1983: 345).

caz y seguro de información, con el que investigar y prevenir las actuaciones antigubernamentales —entre otros grupos, del Ejército, como puede ilustrar el caso del jefe de policía de Madrid confidente de Mola. Y ya fuera por necesidad o por conveniencia, los diferentes gobiernos recurrieron a la proclamación del estado de guerra o de sitio con asiduidad, cediendo a las autoridades militares el control de las actuaciones políticas.

Junto con una posición central en la administración estatal del orden público, el Ejército obtuvo ciertas capacidades al conseguir el consenso entre la mayoría de la oficialidad en torno a unos objetivos rebeldes, superando posturas encontradas sobre sistemas de ascensos o posiciones en el escalafón. Tras los intentos fracasados de rebelión militar en los años 20 y en 1932, se encuentra, sin duda, la falta de consenso o la división de la oficialidad. Además, fue importante siempre la cuestión del liderazgo en los preparativos y en las primeras movilizaciones —Primo de Rivera y Mola—, y fue también relevante contar, al menos, con la neutralidad de los indecisos y de la Guardia Civil.

En tercer lugar, un aliado fundamental del Ejército durante la Restauración era el Jefe del Estado, jefe del Ejército al mismo tiempo, y Rey, cuya intervención iniciaba y terminaba el proceso político. Alfonso XIII había dado sobradas muestras de su solidaridad con los militares en sus enfrentamientos con distintos gobiernos. El último ejemplo fue la defensa de Primo frente a la pretensión de García Prieto de destituirle como Capitán General de Cataluña. Además, Alfonso XIII, como un oficial más del Ejército, compartía con sus camaradas de armas una aversión al proceso parlamentario y el miedo a un complot bolchevique. Aunque Alfonso XIII no estuviera en los detalles de la rebelión militar con cierta anticipación, su intervención institucional fue decisiva para la dimisión de García Prieto y su sustitución por el general Primo de Rivera¹⁵.

Los militares rebeldes de julio de 1936 no encontraron un aliado tan importante y decisivo como en 1923. El general López de Ochoa buscó y no encontró la complicidad del hasta entonces Presidente de la República, Niceto Alcalá Zamora, para que declarara disuelto el gobierno de Azaña y nombrara a un general en su lugar. Pero semanas después, Sanjurjo, Mola, Fanjul, Goded o Franco no podían apelar a una intervención institucional, porque, precisamente, proponían rebelarse contra las más altas instancias de la República¹⁶.

¹⁵ María Teresa González Calvet (1987: 111-112), José Luis Gómez Navarro (1991: 101-125), Santos Juliá (1998: 191). Una versión diferente de la actitud del rey, en Javier Tusell (1987: 133).

¹⁶ López de Ochoa, en Stanley Payne (1968: 281).

Como se observará a continuación la serie de circunstancias descritas con anterioridad estuvieron presentes de manera diferente en las rebeliones militares de 1923 y 1936. No fue una cuestión de «masculinidad bien caracterizada» de los militares rebeldes, sino de capacidades para actuar que se han descrito y de los propios procesos de rebelión que ahora se analizarán. No bastaba con tener motivos e intenciones de rebelarse, sino con poder hacerlo. La lógica de la guerra entraba en la política.

LA LÓGICA DE LA GUERRA

Cuando en el pasado los militares se rebelaron para desplazar a unos gobernantes del control del Estado incorporaban la lógica de la guerra a la política. Lo hicieron transformando a sus adversarios en enemigos; al adoptar una estrategia de asalto a los centros de poder en un territorio; con la apelación a la disciplina y a la jerarquía del mando; al declarar el estado de guerra para neutralizar o eliminar al enemigo potencial o real; amenazando con el uso o utilizando la violencia como demostración de fuerza imparable, etc. Las rebeliones de 1923 y 1936 tuvieron características diferentes, pero más allá del éxito o el fracaso de una y otra, ambas tuvieron repercusiones considerables: una dictadura militar en el primer caso; una guerra civil, en el segundo.

La masculinidad del general bien caracterizada

En el relato de Arturo Barea un personaje indicó su parecer sobre la personalidad de Primo de Rivera: «Si digo la verdad, me gusta el tipo. Tiene cojones y buen humor (...). Es español verdadero decirle a la gente que él está por sus “atributos de masculinidad”. Me gusta». Pero, en realidad, los distintivos del general no tuvieron nada que ver en los preparativos y en la ejecución de la rebelión contra el Gobierno de García Prieto¹⁷.

Las ocasiones en las que circularon rumores sobre una rebelión militar se repitieron desde el año anterior. El ambiente golpista se palpaba en todos los rincones del país y casi nadie se quejaba por lo que era previsible que sucediera: «el grano debía reventar por algún lado», como espetó Alejandro Lerroux. Desde junio de 1923, comenzaron los preparativos definitivos de una rebelión ideada para iniciarse en Barcelona y para secundarse en el resto de capitanías generales, con especial incidencia en Madrid¹⁸.

¹⁷ Arturo Barea (2000: 478).

¹⁸ Los exhaustivos relatos de la preparación de la rebelión, en Javier Tusell

La determinación de las fechas definitivas de la rebelión se relacionó con la repulsa al motín de soldados producido en Málaga en agosto, y a la celebración de *La Diada* el 11 de septiembre, además de la suspensión veraniega de las Cortes. Primo de Rivera ofreció la coordinación y el empuje necesarios para materializar la movilización el día 13 de septiembre, a las 2 de la noche. Con excepción de la declaración del estado de guerra y la ocupación de edificios oficiales en Cataluña, no hubo ninguna demostración de fuerza en las treinta y seis horas que duró la rebelión. Pero eso no equivale exactamente a un «paseo militar».

La historiografía sobre la rebelión de 1923 ha establecido una relación de inevitabilidad entre la iniciativa de Primo de Rivera el 13 de septiembre y la consecución de sus objetivos treinta y seis horas después. Pero a lo largo de esas horas pudieron producirse acontecimientos que alejaran a los militares del éxito de la empresa. El *proceso* de rebelión fue suficientemente sustancioso como para provocar otro final, distinto del realmente ocurrido. La rebelión no buscaba el control de los principales centros de poder del Estado, sino una declaración de deslealtad al Gobierno por parte de la mayoría del Ejército. Se trataba de un «pronunciamiento pasivo» más que de una irrupción militar en el espacio público. En los objetivos de los rebeldes bastaba con que el Gobierno no tuviera el respaldo de suficiente fuerza armada para responder a la rebelión. Para asegurar esa situación se realizaron los preparativos rebeldes.

La forma elegida —«ni hubo arenga a las tropas... ni sable desenvainado alguno»—, para desplazar al Gobierno de García Prieto y sustituirle prolongó la incertidumbre del resultado final, hasta el punto de provocar el nerviosismo, la angustia del futuro dictador, por la pasividad generalizada de sus compañeros de armas —sólo dos de las ocho capitanías se sublevaron—, y el compás de espera provocado por las consultas del Rey durante el día 13 y la mitad del día 14¹⁹.

En el lado del Gobierno, también había nerviosismo. Después de descartar el cese de Primo por temor a una reacción militar sin retorno, la repuesta del Gobierno a la presión militar en esos dos días consistió primero en el intento de negociación con Primo y, ante la negativa de éste, resistir —superando los distintos pareceres de los ministros y la dimisión de Santiago Alba por las ame-

(1987), María Teresa González Calvet (1987) y Eduardo González Calleja (1999). El «grano», en Javier Tusell (1987: 228).

¹⁹ El sable, en Miguel Alonso Baquer (1983: 210). La neutralidad o pasividad de la mayoría de los altos jefes militares, en Carolyn Boyd (1979: 262-265) y Stanley Payne (1968: 171-172).

nazas contra su persona efectuadas por el Ejército—, esperando el desarrollo de los acontecimientos... y la decisión del Rey. Los ministros supieron, al mismo tiempo, de la neutralidad de la mayoría del Ejército —incluida la Guardia Civil—, y el deslizamiento de la situación a favor de los rebeldes en la mañana del viernes 14, cuando casi toda la prensa aplaudía la rebelión y presentaba como estrellas a los militares sublevados.

La falta de apoyos militares, sobre todo, y de la opinión pública, además del temor gubernamental a una reacción revolucionaria de las organizaciones sindicales, resignaban al Gobierno a la indefensión, pero el desenlace todavía era una incógnita a la espera de la intervención de la Corona. Prueba de la incertidumbre existente en la mañana del viernes fue el nerviosismo de Primo y el envío de un telegrama al Capitán General de Madrid para su traslado al monarca. En él se urgía una decisión favorable y, en su ausencia, se amenazaba con el derramamiento de sangre. Por fin, Alfonso XIII comunicó a García Prieto su intención de no apoyarle, provocando la definitiva dimisión de su Gobierno. La resolución del conflicto por el poder planteado por Primo parecía tener todas las características de la conclusión de una crisis política habitual. El Rey era el árbitro del proceso político por encima de las normas constitucionales en vigor, y con el nombramiento de un general como Presidente del Gobierno creía recuperar el poder político disminuido por la crisis del sistema político de la Restauración.

Con excepción de los partidos dinásticos, todas las fuerzas políticas, así como la Iglesia y las organizaciones económicas y sindicales respondieron con su aplauso o neutralidad a la rebelión. Notoriamente pasiva fue la actitud del espectro político defensor de una democratización de sistema político o su transformación en otro bien diferente ¿Debían exponerse públicamente a la violencia militar? Si la respuesta es afirmativa, ¿lo hubieran hecho por defender un proceso político parlamentario que había funcionado de arriba abajo, con el sufragio falsificado?, o ¿hubieran resistido a toda costa para impedir la implantación de un gobierno militar generador de un sistema mucho más restrictivo? Las dos razones no resultan convincentes en el marco político de 1923. Para ese tipo de fuerzas políticas y sindicales, ni el régimen de la Restauración era merecedor de los previsibles costes de la resistencia, ni habían sufrido ninguna experiencia anterior en la que la actuación del Ejército hubiera sido extremadamente represiva, salvo en Barcelona en la época del gobernador militar Martínez Anido, pero hay que tener en cuenta el estado de debilidad de la CNT catalana, así como la declaración del estado de guerra y la falta de armas para enfrentarse en igualdad de condiciones a los militares rebeldes.

Miss Islas Canarias 1936

En el relato de Arturo Barea, el domingo 19 un personaje pregunta al autor: «¿Han venido ustedes de Madrid esta mañana? Sí, señor. ¿Estaba la cosa muy revuelta? Bueno, más el ruido que las nueces. Como usted ha visto, la gente ha venido a la Sierra como todos los domingos. Se volvió a la mujer: Ves como yo tenía razón. Estas mujeres se asustan en seguida. Un cambio de gobierno y nada más»²⁰. Nada menos que dos cambios de gobierno en el plazo de unas horas. La rebelión militar de la tarde del viernes 17 de julio en Marruecos provocó la caída del Gobierno de Casares Quiroga e, inmediatamente después, la de su sucesor en el cargo, Martínez Barrio. Pero, a pesar de dominar algunas ciudades y territorios, los rebeldes no consiguieron alcanzar el control completo del Estado en los tres días que duró la rebelión, ya que se enfrentaron a la indecisión de algunos militares y la resistencia de otros, procedentes del Ejército regular, de la Guardia Civil, de la de Asalto, y del Cuerpo de Carabineros.

El planteamiento rebelde del general Mola, «Director» de la conspiración, consistía en la realización de una movilización simultánea en los «alrededores» del centro del poder del Estado e, inmediatamente establecido el control en cada territorio sublevado, actuar sobre Madrid con fuerzas muy superiores a las defensoras del Gobierno en la capital. Hasta pocos días antes de la fecha fijada, el Director se mostró pesimista por la falta de garantías de éxito de la rebelión. No contaba con el apoyo de la mayoría de los generales de división, al frente de las ocho Divisiones orgánicas, y no le quedó más remedio que negociar con los Jefes de Estado Mayor de cada una de ellas. Tampoco había llegado a un acuerdo con la Comunión Tradicionalista para incorporar a los requetés a la rebelión y le enfurecía la indecisión del general Franco, que parecía disfrutar con su familia de su estancia obligada en las islas afortunadas, por lo que recibió el apodo de «Miss Islas Canarias 1936»²¹.

Franco temía lo peor —es decir, su fusilamiento y, en el mejor de los casos, el fin de su carrera militar— si se sumaba a una rebelión fracasada. Insistía en la necesidad de asegurar la participación de la Guardia Civil al lado de los rebeldes, no advertía suficiente unidad en el Ejército y, en su lugar, encontraba disidencia

²⁰ Arturo Barea (2000: 607).

²¹ El apodo y los datos sobre Franco, en Paul Preston (1998: 173). También, en Javier Tusell (1992). Los preparativos del general Mola, en Javier Ugarte Tellería (1998), Stanley Payne (1968 y 1977).

y actitudes hostiles. Franco, además, había ocupado altos cargos en el Ministerio de la Guerra en el año anterior, y no le hubiera importado servir al Estado español con un gobierno republicano como el de 1935. Su participación en la rebelión se definió tras conocer el asesinato de José Calvo Sotelo, un acontecimiento que produjo la intensificación de los preparativos y la determinación definitiva de las fechas. Con las Cortes cerradas como en 1923, la rebelión comenzó la tarde del 17 de julio en el Protectorado español de Marruecos y se extendió en la madrugada siguiente a Las Palmas y Tenerife. El día 18 se produjo en Sevilla, Cádiz, Córdoba y Málaga. El día 19, en un buen puñado de ciudades como Valladolid, Zaragoza, Pamplona, Vitoria, La Coruña, etc., también se declaró el estado de guerra.

La historiografía española ha alimentado un mito concebido en los mismos días de la rebelión consistente en interpretar el fracaso de los militares sublevados en algunos lugares por la movilización determinante de las organizaciones obreras. Paul Preston, por ejemplo, señala que en algunas ciudades como Barcelona, Bilbao, Valencia o Madrid, «las fuerzas populares pasaron por encima del vacilante gobierno republicano y se hicieron con el poder, *derrotando* a los militares rebeldes». Algo similar expresan Manuel Tuñón de Lara y M.^a Carmen García Nieto cuando indican que, frente a los militares sublevados, en Barcelona se produjo «un verdadero torrente popular, luchando a pecho descubierto y *apoyados* por una compañía de Asalto», mencionando sólo al final la intervención —decisiva— de la Guardia Civil en el aplastamiento de la rebelión militar barcelonesa. En uno de sus últimos trabajos, Julián Casanova aborda el enfrentamiento iniciado por la rebelión con los mismos fundamentos pero con la matización de supuestas alianzas: «la resistencia aliada de fuerzas de seguridad leales a la República y de militantes de las organizaciones políticas y sindicales fue fundamental para aplastar la revuelta» (...) Por el contrario, donde esta unión no llegó a producirse...». El protagonismo de las organizaciones obreras también lo destaca Carolyn Boyd, cuando afirma que «una vez que el Gobierno del Frente Popular (sic) hubo accedido a armar a las organizaciones obreras, el pronunciamiento estaba condenado al fracaso»²².

Pero como indica Gabriel Cardona «el pronunciamiento estuvo determinado por la actitud del Ejército y se desarrolló con técnicas del siglo anterior (...) Nada podía oponerse a fuerzas tan superiores...». También es significativo que las primeras víctimas fu-

²² Las cursivas salteadas son mías. Paul Preston (1998: 191); Manuel Tuñón de Lara y M.^a Carmen García Nieto (1985: 248-249); Julián Casanova (1999: 57); Carolyn Boyd (2000: 319).

siladas por los rebeldes fueran sus propios compañeros de armas,²³. Es decir, el resultado de la rebelión se dirimió entre militares sublevados y militares resistentes a la sublevación, con una participación subalterna de civiles. En las capitales de provincia donde la guarnición declaró el estado de guerra y se sumaron las fuerzas de la Guardia Civil, la resistencia fue inexistente o inútil (Pontevedra, Sevilla, Marruecos, Canarias, Mallorca, Oviedo, Córdoba, Granada, Zaragoza, Pamplona, Vitoria, León, Valladolid, Burgos, Cáceres, etc.). Donde la guarnición y las fuerzas de orden público se mantuvieron indecisas o no tuvieron intención de sublevarse, quedó intacto el control gubernamental (Bilbao, Santander, Jaén). En las capitales donde la Guardia Civil y la Guardia de Asalto, con o sin soldados a su lado, se enfrentaron a los rebeldes, la rebelión fracasó (Menorca, Barcelona, Madrid, Murcia, Málaga, etc.). Pudieron existir, además, pequeñas modificaciones y diferencias en los tres tipos de experiencias, como el atrincheroamiento de los militares sublevados en recintos militares en Toledo, San Sebastián y Valencia, donde, salvo en el primer caso, la Guardia Civil desbarató la rebelión.

Al lado de los militares rebeldes, pero con clara inferioridad de recursos y nítida subordinación a los planes y decisiones del Ejército, se encontraron fuerzas civiles falangistas o requetés, que realizaron labores de apoyo y vigilancia. Al lado de los militares resistentes a la rebelión se reunieron fuerzas sindicales y políticas de izquierda, con muchos menos recursos que la Guardia Civil, de Asalto y el Ejército regular, que realizaron labores de vigilancia o de apoyo a los militares en la conquista de los cuarteles o posiciones de los sublevados. Hasta el domingo 19 por la tarde, cuando se repartieron armas de forma generalizada, no hubo ningún colapso sino división de los medios de coerción del Estado en cada una de las capitales de provincia, por lo que las organizaciones civiles no pudieron acometer una intervención decisiva. Algunas excepciones a esta dinámica se produjeron en ciudades como La Coruña, donde una columna de mineros procedentes de Noya resistió a los rebeldes hasta el día 25. En poblaciones más pequeñas, con una mínima o insignificante guarnición propia y con escaso número de guardias civiles, las organizaciones del Frente Popular, en alianza con los guardias de Asalto, pudieron desplegar una resistencia civil determinante al principio, como ocurrió en Gijón, o al final, como en Albacete, donde columnas de civiles procedentes de otras poblaciones vencieron a los militares el día 22 después de ser bombardeada la ciudad²⁴.

²³ Gabriel Cardona (1996: 27). Las víctimas, en Santos Juliá (1999: 17).

²⁴ Las incidencias en cada ciudad, en Gabriel Cardona (1996); Luis Romero

Y los diferentes resultados de la rebelión en las capitales de provincia no provocaron ninguna sorpresa, si se tiene en cuenta que no fueron más de mil los oficiales del Ejército regular y la mitad de los treinta y dos mil guardias civiles los que se rebelaron. La otra mitad de la Benemérita, un 60 por 100 de los diecisiete mil guardias de Asalto, más la mitad de Carabineros, resistieron a los sublevados. Caso especial es el de Madrid, donde una buena parte de la guarnición permaneció a las órdenes del Gobierno²⁵.

Aunque la influencia de la movilización popular no fuera determinante en la resistencia a la rebelión, no puede negarse que tal movilización existió y además fue instantánea en muchos lugares del territorio español, sobre todo donde no se hubiese declarado el estado de guerra por los mandos rebeldes. ¡Qué diferencia con la ausencia de reacción popular a la rebelión de Primo de Rivera en 1923! La distinta respuesta no puede argumentarse en el espectacular crecimiento de la afiliación e implantación organizativa en el segundo caso, porque no fue significativa. Tampoco había excesivas diferencias en las relaciones políticas de los sindicatos con los regímenes políticos respectivos, si bien es verdad que la UGT apoyaba de manera conflictiva al gobierno republicano.

Sin embargo, quizá convendría poner el acento en las diferentes percepciones de los grupos obreros en 1923 y 1936 sobre las consecuencias del triunfo de una rebelión militar. En 1936, los socialistas y los comunistas pensaban que de producirse una victoria militar, las consecuencias serían mucho peores que las derivadas de la represión de la huelga general y la insurrección de Asturias en octubre de 1934. La experiencia asturiana «definió» e incentivó la respuesta popular activa ante la rebelión de julio de 1936. En 1923, sin embargo, no había existido una experiencia parecida de la que extraer las mismas conclusiones.

Otra de las interpretaciones historiográficas más extendidas acerca de julio de 1936 ha sido la de considerar la actitud poco menos que inhibitoria del Gobierno de Casares Quiroga hacia la rebelión militar. Pero si se pondera el resultado de las medidas tomadas por los distintos gobiernos desde el 22 de febrero de 1936, puede llegarse a una conclusión diferente²⁶. Desde la última fecha,

(1972); Manuel Tuñón de Lara y M.^a Carmen García Nieto (1985). Algunos estudios de ciudades concretas, en Javier Ugarte Tellería (1998); Javier Cervera (1998); Rafael Gil Bracero (1998); Julia Cifuentes y Pilar Maluenda (1995); y Carlos Gil Andrés (1999). El colapso de los medios de coerción, en Julia Cifuentes y Pilar Maluenda (1995: 18).

²⁵ Las cifras, en Stanley Payne (1977: 479), y Michael Alpert (1989: 24).

²⁶ Paul Preston (1998: 170) afirma que «el Gobierno no actuó con firmeza ante las repetidas advertencias que recibió sobre el golpe»; y Stanley Payne (1995: 407) indica que a partir del 17 de julio «el Gobierno hizo poco más que dejar correr el tiempo».

se produjeron numerosos traslados forzosos de generales y oficiales —incluidos comandantes de la Guardia Civil— sospechosos de rebeldía, de tal manera que de las ocho Divisiones orgánicas sólo el jefe de la División con sede en Zaragoza se incorporó a la rebelión. El Inspector General de la Guardia Civil no sólo se mantuvo fiel al Gobierno sino que el jueves 16 se encargó de asegurar la lealtad de las diferentes comandancias de la Guardia Civil, y sólo uno de los siete generales de la Benemérita se sublevó. Las detenciones y los registros, además de la confección de listas de nombres con sospechosos de rebelión fueron prácticas frecuentes en los meses anteriores a julio. Al considerarse que la resistencia de Madrid era una cuestión clave en el resultado de una posible rebelión, se realizó en la primavera la mayor concentración de fuerzas militares de toda la Península, al trasladar a la Guardia de Asalto de las dos Castillas para reforzar a la policía madrileña.

El viernes 17 y el sábado 18 no se tomaron medidas espectaculares, debido a la confianza en la lealtad de los altos jefes militares distribuidos por toda España y a la falta de excesiva preocupación gubernamental por la rebelión marroquí, aislada de la Península sin el concurso de la Marina, considerada leal. El temor a provocar una reacción de los militares indecisos o leales contra el Gobierno, fue el argumento utilizado para no proceder a entregar armas a las organizaciones del Frente Popular. Incluso, en la noche del sábado, el Presidente del Gobierno, Martínez Barrio, intentó sin éxito una negociación directa con el general Mola²⁷. Las medidas tomadas por los Gobiernos republicanos antes y durante la rebelión pudieron ser insuficientes, los planteamientos gubernamentales equivocados y los servicios de información de la policía y del Ejército ineficaces, cuando no a favor de la rebelión, pero todo ello no ilustra una parálisis o inacción por parte del Gobierno, sino una estrategia enmarcada en las limitaciones impuestas por la confusión reinante en los «tres días de julio» y las carencias civiles para el control del Ejército, cuya presencia central en la administración del orden público le otorgaba buena parte de las capacidades necesarias para rebelarse.

Los analistas consideran habitualmente que Casares Quiroga y los gobernadores civiles a sus órdenes «*pierde[n]* unas horas preciosas», al no entregar armas a las organizaciones del Frente Popular, y que el armamento de los sindicatos era inevitable para enfrentarse a la rebelión militar. En cambio, la iniciativa contraria de José Giral sería «el paso decisivo», para derrotar a los rebeldes. En

²⁷ Pueden seguirse las medidas y argumentaciones de los gobiernos republicanos, en Daniel Sueiro (1983); Javier Cervera (1998), Gabriel Cardona (1996), Stanley Payne (1968).

primer lugar, no se dispensa ninguna atención a las razones que pudo tener el Gobierno de Casares Quiroga para no entregar las armas a las organizaciones obreras el 18 de julio. En la mayoría de los análisis, se da por supuesto que el gobierno republicano *debió* tomar la decisión de entregar las armas a los sindicatos. Pero Gabriel Cardona lo expresa claramente al afirmar que «si entregaban las armas, el poder pasaría a las organizaciones obreras»²⁸. ¿Ese debía ser el objetivo de un gobierno republicano de izquierdas; el de ceder el poder a otros grupos políticos sin contemplar otras posibilidades, sin tratar de conservar el poder que en esos momentos poseía? Desde la posición del Gobierno significaba un auténtico suicidio político en lugar de un empecinamiento lamentable. Casares Quiroga tenía la convicción —¿equivocada?— de que los militares rebeldes no podrían conseguir el control completo del Estado, porque había creído tomar las medidas necesarias para que no fuera así, y consideraba —¿equivocadamente?— que el Gobierno disponía de suficientes fuerzas leales para resistir a una rebelión planeada con improvisación y con planteamientos decimonónicos. No se trata ahora de reivindicar la actitud del Gobierno como la más adecuada para enfrentarse a la rebelión, sino sólo incorporar al análisis la propia postura gubernamental. Y eso es difícil si se acepta la idea, también muy extendida en la historiografía, de situar la fecha de inicio de la guerra civil el 18 de julio, confundiendo el proceso de la rebelión militar con el comienzo del conflicto bélico.

LOS RESULTADOS POLÍTICOS DE LAS REBELIONES MILITARES DE 1923 Y 1936

Los militares que desplazaron a las autoridades civiles en Marruecos la tarde del viernes, 17 de julio de 1936, no sabían que iniciaban una guerra civil, sino sólo una rebelión militar. Si los mismos episodios decimonónicos hubieran desembocado todos ellos en guerras civiles, la historia contemporánea de España hubiera sido una llama permanente. El fracaso del principal objetivo de los rebeldes —el control completo del Estado— desembocó en una guerra civil. Por lo tanto, habría que diferenciar ambos procesos y por supuesto señalar fechas de inicio diferentes.

Para eso, son muy significativos los encabezamientos de los informes diplomáticos ingleses de aquellos días. El del día 17 se ti-

²⁸ La pérdida de horas, en Manuel Tuñón y M.^a Carmen García Nieto (1985: 244) y Julia Cifuentes y Pilar Maluenda (1995: 19). La inevitabilidad, en Santos Juliá (1998: 201). El paso decisivo, en Julián Casanova (1999: 61). Gabriel Cardona (1996: 47).

tula «Spanish Rebellion». Los de los días posteriores intercambian ese encabezamiento con el de «Revolt against Spanish Government» y con el de «Revolution in Spain». Pero a partir del día 28 de julio, los informes se designan con el nombre de «Spanish Civil War». Entre esos días, la percepción de los diplomáticos británicos sobre el enfrentamiento español había cambiado. En la última fecha, ya no era un conflicto entre militares y Gobierno, sino un enfrentamiento generalizado entre dos bandos²⁹.

Existe una perspectiva posible para abordar la continuidad y ruptura del proceso iniciado el 17 de julio al considerar que la movilización protagonizada esencialmente por los militares para desplazar a los gobernantes y la resistencia de las fuerzas armadas leales al Gobierno constituyó un proceso político que denominamos rebelión militar. Ese proceso concluyó con el control del poder local a cargo de unas u otras fuerzas militares, salvo en contadas ocasiones en las que la conclusión se demoró unos días más. En los lugares donde triunfó la rebelión, el poder quedó en manos de los rebeldes; donde fracasó, los rebeldes fueron neutralizados por fuerzas militares e, inmediatamente, se desencadenó allí un proceso de derrumbamiento del Estado republicano, por la dispersión del poder local en manos de diferentes comités, organizaciones e instituciones. A partir de los distintos desenlaces locales de la rebelión, comenzó la guerra civil, al constituirse al menos dos bloques de contendientes armados, con soberanía sobre el territorio conquistado o defendido, que reclamaban en exclusiva el control del poder hasta entonces a cargo del Estado republicano, bien fuera a escala local, regional o del conjunto del territorio. Esa situación de soberanía múltiple, prolongada hasta el 1 de abril de 1939, se originó por una rebelión militar, que resultó un fracaso, y por la subsiguiente dispersión de los medios de coerción del Estado republicano en manos de diferentes instancias, a lo largo de la semana que comienza el 20 de julio.

La diferenciación efectuada entre la rebelión del 18 de julio y la guerra civil, cabe trasladarla al caso de 1923. La rebelión militar encabezada por Primo se produjo entre la madrugada del día 13 y el mediodía del día 14. A partir de ese día, como resultado del triunfo de la movilización rebelde, con la dimisión de García Prieto y el nombramiento real de Primo de Rivera como Presidente del Gobierno, comenzó a existir un nuevo régimen político distinto al de la Restauración, al que se denomina Dictadura militar.

Una rebelión desembocó en una dictadura militar. La otra, en una guerra civil, como preámbulo a otra dictadura, esta vez personalizada en el general Franco. Con las acciones de «policía», los

²⁹ Los informes al *Foreign Office*, en FO 371/20534.

militares rebeldes lograron desembarazar al Estado español de las novedades políticas introducidas por la ampliación de la participación y de los conflictos políticos. Esas innovaciones fueron interpretadas por algunos militares como una amenaza a la posición privilegiada de la administración militar en el conjunto del Estado, de la que había disfrutado hasta entonces. Con su intervención rebelde, los militares consolidaron la supremacía del poder del Ejército sobre el poder civil, al mantener e incrementar la coincidencia de las geografías civil y militar, y al mismo tiempo, proporcionaron al Estado una autonomía —de la que sería el Ejército gestor o vigilante durante las dos dictaduras—, respecto de la mayoría de la población; una autonomía en peligro por la movilización política desde 1917 y 1931. Su propósito fue gobernar o garantizar un Estado fuerte. Una fuerza no resultante de la negociación con la mayoría de los grupos sociales, sino impuesta. Dictada por la propia lógica militar, la de la guerra.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALONSO BAQUER, Miguel (1983), *El modelo español de pronunciamiento*, Madrid, Rialp.
- ALPERT, Michel (1989), *El ejército republicano en la guerra civil*, Madrid, Siglo XXI, 1977.
- ANDRÉS, Jesús de (2000), *El voto de las armas. Golpes de Estado en el sistema internacional a lo largo del siglo XX*, Madrid, Catarata.
- AVILÉS FARRÉ, Juan (1999), *La fe que vino de Moscú. La revolución bolchevique y los españoles, 1917-1931*, Madrid, Biblioteca Nueva.
- BALLBÉ, Manuel (1983), *Orden público y militarismo en la España constitucional (1812-1983)*, Madrid, Alianza.
- BAREA, Arturo (2000), *La forja de un rebelde*, Madrid, Debate, 1941-1946.
- BAYLEY, David H. (1975), «The Police and political Development in Europe», en Ch. Tilly (ed.), *The Formation of National States in Western Europe*, Princeton, Princeton University Press.
- BOYD, Carolyn (1979), *Praetorian Politics in Liberal Spain*, Chapel Hill, The University of Carolina Press (hay versión castellana, 1991).
- (2000), «Violencia pretoriana. Del ¡Cu-Cut! al 23-F», en S. Juliá (dir.), *Violencia política en la España del siglo XX*, Madrid, Taurus.
- CARDONA, Gabriel (1996), «El cataclismo de julio», en *El 18 de julio. La sublevación paso a paso. La Guerra Civil Española*, vol. 3, Barcelona, Folio.
- CASANOVA, Julián (1999), «Rebelión y revolución», en S. Juliá (ed.), *Víctimas de la Guerra Civil*, Madrid, Temas de Hoy.
- CERVERA, Javier (1998), *Madrid en guerra. La ciudad clandestina*, Madrid, Alianza.
- CIBRIÁN, Ramón (1978), «Violencia política y crisis democrática: España en 1936», *Revista de Estudios Políticos*, núm. 6, noviembre-diciembre.
- CIFUENTES CHUECA, Julia y MALJUENDA PONS, Pilar (1995), *El asalto a la Re-*

- pública. *Los orígenes del franquismo en Zaragoza (1936-1939)*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico.
- COMÍN COMÍN, Francisco (1988), *Hacienda y economía en la España contemporánea (1800-1936)*, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales.
- CRUZ, Rafael (1992-1993), «La lógica de la guerra. Ejército, Estado y Revolución en la España contemporánea», *Studia Historica, Historia Contemporánea*, vol. X-XI, Salamanca.
- (1997), «¡Luzbel vuelve al mundo! Las imágenes de la Rusia Soviética y la acción colectiva en España», en R. Cruz y M. Pérez Ledesma (eds.), *Cultura y movilización en la España Contemporánea*, Madrid, Alianza.
- GIL ANDRÉS, Carlos (2000), *Echarse a la calle. Amotinados, huelguistas y revolucionarios (La Rioja, 1890-1936)*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza.
- GIL BRACERO, Rafael (1998), *Revolucionarios sin revolución. Marxistas y anarcosindicalistas en guerra: Granada-Baza, 1936-1939*, Granada, Universidad de Granada.
- GOLDSTEIN, Robert J. (1983), *Political Repression in Nineteenth Century Europe*, Londres, Croom Helm Ltd.
- GÓMEZ NAVARRO, José Luis (1991), *El régimen de Primo de Rivera*, Madrid, Cátedra.
- GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo (1999), *El Maúser y el sufragio. Orden público, subversión y violencia política en la crisis de la Restauración (1917-1931)*, Madrid, CSIC.
- GONZÁLEZ CALVET, María Teresa (1987), *La Dictadura de Primo de Rivera. El Directorio Militar*, Madrid, El Arquero.
- JULIÁ, Santos (1999), «De “guerra contra el invasor” a “guerra fratricida”», en S. Juliá (ed.), *Víctimas de la Guerra Civil*, Madrid, Temas de Hoy.
- (1998): «España sin guerra civil. ¿Qué hubiera pasado sin la rebelión militar de julio de 1936?», en Niall Ferguson (dir.), *Historia virtual ¿Qué hubiera pasado si...?*, Madrid, Taurus, 1997.
- LINZ, Juan J. (1978), «From Great Hopes to Civil War: The Breakdown of Democracy in Spain», en J. J. Linz y A. Stepan (eds.), *Breakdown of Democratic Regimes*, Baltimore, John Hopkins University Press.
- (1987), *La quiebra de las democracias*, Madrid, Alianza, 1978.
- MANN, Michael (1991), *Las fuentes del poder social, I, Una historia del poder desde los comienzos hasta 1760 d.C.* Madrid, Alianza, 1986.
- MORADIELLOS, Enrique (1990), *Neutralidad Benévola*, Oviedo, Pentalfa.
- MÜLLER, Klaus-Jürgen (1995), «The military, Politics and Society in France and Germany», en K-J. Müller (ed.), *The Military in Politics and Society in France and Germany in the Twentieth Century*, Oxford, Berg.
- PAYNE, Stanley (1968), *Los militares y la política en la España contemporánea*, París, Ruedo Ibérico, 1967.
- (1977), *Ejército y sociedad en la España liberal, 1808-1936*, Madrid, Akal.
- (1995), *La primera democracia española. La Segunda República, 1931-1936*, Barcelona, Paidós.
- PRESTON, Paul (1998), *Franco. «Caudillo de España»*, Barcelona, Crítica, 1993.
- REY REGUILLO, Fernando (1992), *Propietarios y Patronos*, Madrid, Ministerio de Trabajo.

- REY REGUILLO, F. (1997), «El empresario, el sindicalista y el miedo», en R. Cruz y M. Pérez Ledesma (eds.), *Cultura y movilización en la España Contemporánea*, Madrid, Alianza.
- ROMERO, Luis (1972), *Tres días de Julio*, Barcelona, Ariel, 1967.
- ROMERO MAURA, Joaquín (2000), *La romana del diablo. Ensayos sobre la violencia política en España (1900-1950)*, Madrid, Marcial Pons.
- ROUQUIÉ, Alain (1987), *The Military and the State in Latin America*, Berkeley, University of California Press.
- SOUTHWORTH, Herbert R. (1986), *El mito de la cruzada de Franco*, Barcelona, Plaza y Janés.
- SUEIRO, Daniel (1983), «Conspiración contra la República: un secreto a voces», *Historia 16*, núm. 86.
- TEDDE DE LORCA, Pedro (1988), «Estadistas y burócratas. El gasto público en funcionarios durante la Restauración», *Revista de Occidente*, 83.
- TILLY, Charles (1992), *Coerción, capital y los Estados europeos, 990-1990*, Madrid, Alianza, 1990.
- TUÑÓN DE LARA, Manuel y GARCÍA NIETO, M.^a Carmen (1985), «La Guerra Civil», en M. Tuñón de Lara (ed.), *La crisis del estado: Dictadura, República, Guerra (1923-1939)*, tomo IX, *Historia de España*, Barcelona, Labor.
- TUSELL, Javier (1987), *Radiografía de un golpe de Estado*, Madrid, Alianza.
- (1992), *Franco en la guerra civil. Una biografía política*, Barcelona, Tusquets.
- UGARTE TELLERÍA, Javier (1998), *La Nueva Covadonga insurgente. Orígenes sociales y culturales de la sublevación de 1936 en Navarra y el País Vasco*, Madrid, Biblioteca Nueva.

RESUMEN

Las rebeliones militares de 1923 y 1936 se estudian en este texto atendiendo a la interpretación de la conflictividad de los dos períodos, las capacidades de los militares para intervenir en política y los propios procesos de rebelión en los dos años, que desembocaron en una dictadura militar y en una guerra civil. En estas rebeliones, los militares utilizaron la lógica de la guerra en la política y pretendieron mantener al Estado al margen de las pretensiones de los grupos sociales y de los conflictos existentes.

ABSTRACT

The military rebellions of 1923 and 1936 are studied in this text throughout the interpretation of the conflict in both periods, the capabilities of the military to intervene in politics, and the rebellion processes themselves, that ended in a military dictatorship and in a civil war. In these rebellions, the military rebels used the logic of war in politics and they sought to maintain the State «...away from the ends of social groups and the existing conflicts».

Rafael Cruz es Profesor Titular del Departamento de Historia del Pensamiento y de los Movimientos Sociales y Políticos, en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid. Ha publicado diversos trabajos sobre historia de la acción colectiva y los movimientos sociales. Su último libro es *Pasionaria. Dolores Ibárruri, Historia y Símbolo*.